



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0100] [9L/5100-0101] [9L/5100-0102] [9L/5100-0103] [9L/5100-0104] [9L/5100-0105] [9L/5100-0106] [9L/5100-0107] [9L/5100-0108] [9L/5100-0109]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0102]

MOTIVOS QUE JUSTIFIQUEN EL INCUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN APROBADA POR EL PLENO, RELATIVA A CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD Y CONTENIDOS TURÍSTICOS, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don Alberto Bolado Donis, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

Sobre motivos que justifiquen el incumplimiento del gobierno de la moción aprobada por el Pleno relativa a los criterios de Accesibilidad y contenidos turísticos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander a 7 de septiembre de 2016

Fdo.: Alberto Bolado Donis. Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."